

PLANO LLAVE  
1:250.000

**LEYENDA**

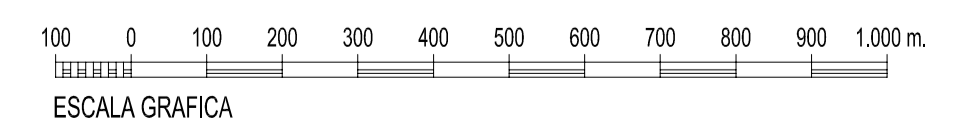
- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerable por el terreno. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Límite Término Municipal.
- Servidumbre del NDB.
- Curvas de nivel maestras
- Curvas de nivel secundarias

**SIGNOS CONVENCIONALES**

- Carreteras**
- Autopista. Autovía
  - Nacional. Autonómica 1º orden.
  - Autonómica 2º orden. Autonómica 3 orden y otras.
  - En construcción. Pistas.
  - Vía de urbanización. Estación de servicio.
  - Caminos. Sendas.
  - Vía pecuaria. Calzada Romana.
- Ferrocarriles**
- Alta velocidad. Electrificado.
  - Vía ancho normal: doble, sencilla.
  - Vía estrecha: doble, sencilla.
  - En construcción. Abandonado.
  - Estación. Túnel. Apeadero.
- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
  - Provincia.
  - Línea límite pendiente de acuerdo.
  - Parque Nacional. Parque Natural.
- Hidrografía**
- Curso de agua: permanente, intermitente.
  - Canales, acequias: >3 m, 1-3 m, <1 m.
  - Conducción subterránea. Drenaje.
  - Rambas o aluviones. Curva batimétrica.
- Altimetría**
- Curvas de nivel. Auxiliares. Hoya o depresión.
  - Desmonte. Terraplén. Vertedero, escombrera.
- Signos especiales**
- Conducción de combustible: superf., subter.
  - Teleférico. Cinta transportadora.
  - Línea eléctrica: >110 kV y <110 kV.
  - Acueducto. Sifón.
  - Alambrada. Tapia. Muro de contención (dique).
  - Vértice geodésico. 1º orden, Red Orden Inferior (ROI).
  - Cantera. Mina. Mina a cielo abierto.
  - Estación espacial. Repetidor. Antena.
  - Cueva: natural, industrial, habitada.
  - Restos arqueológicos. Camping. Pista de tenis.
  - Torre de observación. Depósito de combustible.
  - Molino: de viento, de agua. Faro.
  - Central eléctrica hidráulica. Palomar. Castillo.
  - Cruz aislada. Cementerio. Iglesia y cementerio.
  - Edificio religioso cristiano. Edificio en ruinas. Corral.
  - Edificio: aislado, singular, agrícola o industrial.
  - Plaza de toros. Monumento.
  - Pozo. Fuente. Manantial.
  - Depósito de agua: elevado, a nivel del suelo. Piscina.
  - Depuradora. Estanque o aljibe. Abrevadero.

Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEFO), dentro de las Servidumbres Aeronáuticas del NDB de Porto Colom, que han sido informados fehacientemente por el Plano de la Comisión, y han sido autorizados por el Comité de Seguridad del NDB de Porto Colom (CSNDB) el día 27 de febrero de 2010, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/1997 de 21 de junio, sobre el régimen jurídico de la Defensa, y el artículo 21 de la Ley 1/1998, sobre el régimen jurídico de la Defensa, y el artículo 21 de la Ley 1/1998, sobre el régimen jurídico de la Defensa, y el artículo 21 de la Ley 1/1998, sobre el régimen jurídico de la Defensa.

Juan José Pérez Álvarez  
Secretario General de la  
Comisión Interministerial entre  
Defensa y Fomento (CIDEFO)



Proyección UTM, Datum Europeo 1950. Huso 31.  
Datos para la instalación (NDB).  
Valor estimado de la declinación magnética para el 1 de Enero de 2010  $\delta = 0^\circ 10' \text{ Este}$   
La variación anual de la declinación es de  $6'$  hacia el Este  
Convergencia de la cuadrícula  $\omega = 0^\circ 09' 49,46''$   
Factor de escala = 0,99960606

CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA NDB Porto Colom (PTC)	
COMPROBADO		SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	FECHA
1	2		Octubre 2010
ESCALA		SUSTITUYE A	
1:10.000 (A1)			